SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24149 *GAUCHO BRASILEIRO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 43/12 seguido en este Juzgado a instancia de Aymee Miranda Córdoba contra Gaucho Brasileiro, S.L., con CIF n.º B-85552354, en ejecución de sentencia de fecha 4/11/11, se ha dictado decreto de fecha 19/06/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.687,25 euros de principal y otros 530 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120056734-1

cve: BORME-C-2012-24149